

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LANGOTURA S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE
2013.**

En el cantón Maranjal, a los dieciocho días del mes de abril de año dos mil trece, siendo las once horas quince minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en vía Peura, kilómetro 20, Avenida Principal s/n, Maranjal, se reunieron las siguientes personas:

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Régimen de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, el secretario comenzó a formar la lista de asistentes y a la hora antes indicada, se encontraron presentes los siguientes accionistas:

Por sus propios derechos, Alfredo Enrique Baquerizo Álvarez, propietario de 59.682 acciones; Anarcosy Baquerizo Álvarez, propietaria de 52.464 acciones; Mónica Baquerizo Álvarez con 59.682 acciones; José Antonio Baquerizo Álvarez con 59.682 acciones.

Equalian, Ecuatoriana de Langostinos S.A. representante por su Gerente General, señor Enrique Baquerizo Valenzuela, propietaria de 381.053.

Bizengotes Cia. Ltda. representadas por su Gerente General, Ab. Marcelo Torres Bojarano, con 7.218 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y tienen un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran totalmente pagadas.

Para Junta se observó en virtud de la convocatoria realizada por el Gerente General, Javier Salazar Orlando, publicada en el Diario Express, el 29 de marzo de 2013, se dejó constancia que también se convocó al comisario.

En virtud de que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado, en aplicación del Artículo 237 de la Ley de Compañía, se considera la Junta General legalmente constituida.

Se encuentra presente también el señor Javier Salazar Orlando, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el señor apodado Marcelo Torres Bojarano y actúa como Secretario el señor Javier Salazar Orlando, en su calidad de Gerente General.

La junta fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre se las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, de ser el caso;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración;
- 6) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Acto seguido el Presidente declara finalizada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se da lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se proceda tratar a **segundo punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se proceda tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre se

las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de oír las deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del años 2012, de ser el caso". Consideraron que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio 2012 una utilidad de \$60,381.03 las mismas que después de participación trabajadores (\$7,557.15), impuesto a la renta (\$9,849.49) y reserva legal (\$3,297.44), quedan en un valor de \$29,676.95.

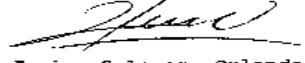
Hora la palabra el Gerente General y recuerda a los presentes que actualmente existe un valor acumulado en la cuenta de pérdidas, por lo que considera prudente que el valor de las utilidades que han quedado para ser distribuidas se apliquen a dicha cuenta de Pérdidas Acumuladas, luego de algunas deliberaciones y revisar los documentos contables pertinentes, los socios/as presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aplicar el valor de \$29,676.95 a la cuenta Pérdidas Acumuladas.

El Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración"; hora la palabra al Gerente General de la compañía, quien propone al señor Armando Esteban Piñés Tomalá para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar al señor Armando Esteban Piñés Tomalá, como Comisario para el año 2013, respecto de la remuneración se lo deja a criterio del Gerente General.

No habiendo otro asunto del día tratar, se concedió un momento de receso para redactar la presente acta. Reiniciada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobóndosela por unanimidad y sin modificaciones concilio y ación a las doce horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta.

f. Ab. Mirelito Torres Reiarano, Presidente Ad - Hoc, Javier Salazar Orlando, Secretario - Gerente General.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Maraujai, 19 de abril de 2013.


Javier Salazar Orlando
Secretario - Gerente General